

COMUNICADO No.32

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2020

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍNDICE DE LA TENDENCIA
LABORAL DE LA POBREZA Y LA POBREZA LABORAL
AL TERCER TRIMESTRE DE 2020**

- El CONEVAL presenta los resultados del ITLP del tercer trimestre 2020 con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE^N).
- El ingreso laboral real mostró una disminución de 6.7% entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, lo anterior aumentó la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) de 38.5% a 44.5% en este periodo, lo cual se vio reflejado en un incremento de la pobreza laboral en 28 de las 32 entidades federativas.
- Entre el primer y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3%, y un aumento de la pobreza laboral de 35.7% a 44.5%. Este comportamiento contrasta con la tendencia creciente en el ingreso de los últimos años.
- Un total de 12 entidades federativas mantuvieron niveles de pobreza laboral por encima del 45% en julio, agosto y septiembre (Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz).
- En el tercer trimestre de 2020, la pobreza laboral de los hombres ocupados presentó un aumento de 2.0 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2020, mientras que la pobreza laboral de las mujeres ocupadas se mantuvo en 15.6%, en el mismo periodo.
- El CONEVAL estará atento a la información que provea el INEGI acerca de la ENOE y la ENOE^N, dado el contexto de la COVID-19, para comunicar sobre las siguientes publicaciones referentes al ITLP e indicadores de corto plazo.

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suspendió la recolección de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)¹ del segundo trimestre de 2020, por lo que, al no contar con este insumo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) no estimó los indicadores correspondientes a este periodo.

Sin embargo, para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó el levantamiento de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio, con una submuestra telefónica de la ENOE del primer trimestre de 2020. El CONEVAL publicó información acerca de la pobreza laboral con la ETOE para estos meses, si bien esta no es estrictamente comparable con las estimaciones elaboradas a partir de la ENOE, sirven como medida de referencia²,

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 142/20. 31 de marzo 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

² La información se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_Laboral_ETOE.aspx

lo cual se describe en el apartado *Porcentaje mensual de población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria* de este comunicado en la página 12.

Conforme al acuerdo de la Secretaría de Salud por el cual se reanudan todos los censos y encuestas, emitido el 17 de julio de 2020, se reiniciaron paulatinamente las entrevistas cara a cara. De esta forma, el 3 de septiembre, el INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo denominada Nueva Edición (ENOE^N) para el mes de julio.³ Se informó que esta incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y telefónicas a la vez, y que mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico de la ENOE tradicional.^{4, 5}

En el tercer trimestre la ENOE^N alcanzó el 64% de la muestra trimestral de la ENOE, por lo que, aún no se alcanzan los niveles de respuesta previos al inicio de la pandemia originada por la enfermedad COVID-19. Adicionalmente, su muestra se conformó de un 79% de entrevistas cara a cara y un 21% de entrevistas telefónicas efectivas.

“La comparación de la ENOE y la ENOE^N es válida ya que se mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico, además de que, derivado de los primeros análisis de los resultados de los indicadores estratégicos, considerando la muestra de entrevistas cara a cara versus la muestra de entrevistas cara a cara más las entrevistas telefónicas, se observa en general que no existen cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo”. Por lo que, el INEGI informó que estará publicando un primer análisis sobre los efectos de las entrevistas telefónicas y las entrevistas cara a cara.

En este sentido, la ENOE^N responde a la necesidad de retornar de manera paulatina al levantamiento regular de la ENOE y dar continuidad a la generación de la información sobre las características y condiciones de la población vinculada al mercado laboral.

Derivado de la publicación de la ENOE^{N6}, con datos al tercer trimestre 2020, el CONEVAL da a conocer los resultados del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). Debido a la falta de información del ITLP para el segundo trimestre, el presente análisis retoma el último trimestre disponible con la ENOE, el cual hace referencia al primer trimestre 2020.

Variación del poder adquisitivo del ingreso laboral y de la población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

El poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo una disminución de 6.7% entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, al pasar de \$1,794.87 a \$1,675.21. Asimismo, entre

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 416/20. 3 de septiembre 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iiooe/enoeNvaEdcion2020_09.pdf

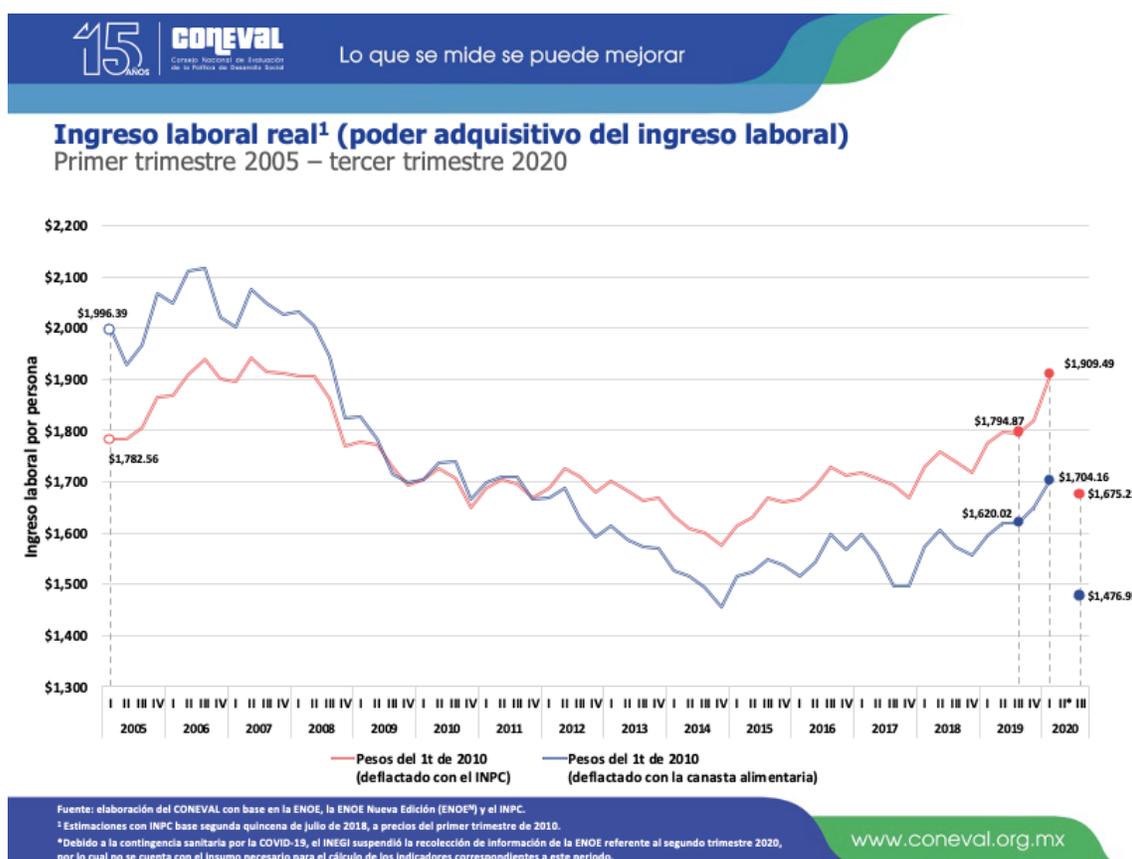
⁴ Para más información consultar la documentación de la ENOE^N: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

⁵ Para más información consultar la documentación de la ENOE^N: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_11.pdf

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 416/20. 17 de noviembre 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_11.pdf

el primer trimestre de 2020, el último trimestre disponible con información de la ENOE, y el tercer trimestre de 2020, se observa una disminución de 12.3% en el ingreso laboral real per cápita. Este es el ingreso más bajo desde el cuarto trimestre de 2017, cuando se ubicó en \$1,669.31. Este comportamiento contrasta con la tendencia creciente en el ingreso de los últimos años.

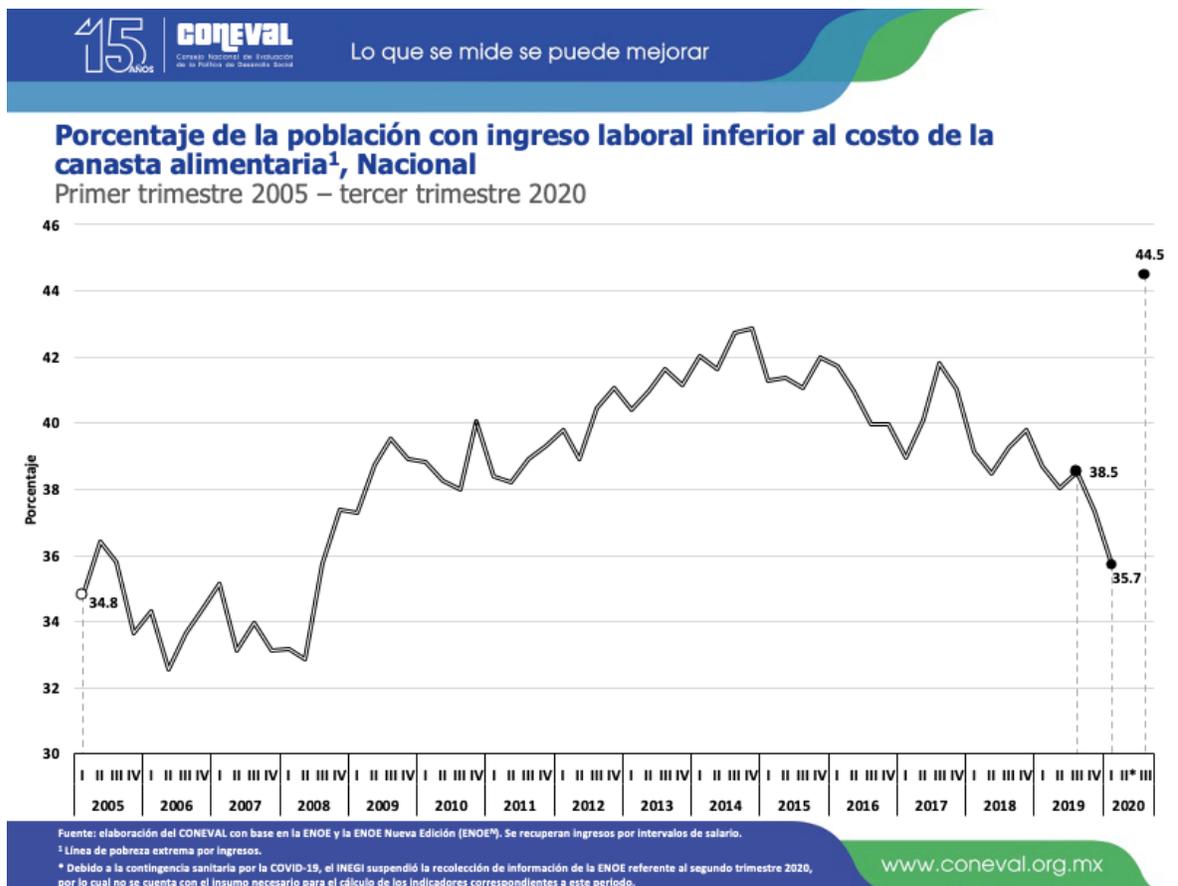
En este sentido, durante el tercer trimestre de 2020, también se observó un aumento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) respecto al registrado en el mismo periodo del año anterior, la inflación promedio anual se ubicó en 3.9%, mayor a lo reportado en el tercer trimestre de 2019 que fue de 3.3%. Este comportamiento en el nivel de precios puede deberse en parte al incremento en los precios de las mercancías, de las frutas y las verduras, así como de los energéticos.⁷



Las líneas de pobreza extrema por ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria) aumentaron anualmente 6.2% en zonas urbanas y 7.4% en zonas rurales, ambas variaciones mayores a la inflación anual de 3.9% y a las observadas en el mismo periodo del año anterior.

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 456/20. 8 de octubre de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_10.pdf

Del primer al tercer trimestre de 2020, se observa que el valor monetario de la línea de pobreza extrema por ingresos urbana presentó un aumento de 2.2%, mientras que para el ámbito rural fue de 2.8%. Este comportamiento en las líneas de pobreza, así como la reducción del ingreso, explica parte de la disminución en el poder adquisitivo de los hogares, similares a los dos últimos trimestres de 2017.



El porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó al pasar de 38.5% en el tercer trimestre de 2019 a 44.5% en el tercer trimestre de 2020.

Entre los factores que explican este incremento se encuentra la disminución anual de 6.7% en el ingreso laboral real, el aumento en los precios de la canasta alimentaria y el aumento en la tasa de desocupación.

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

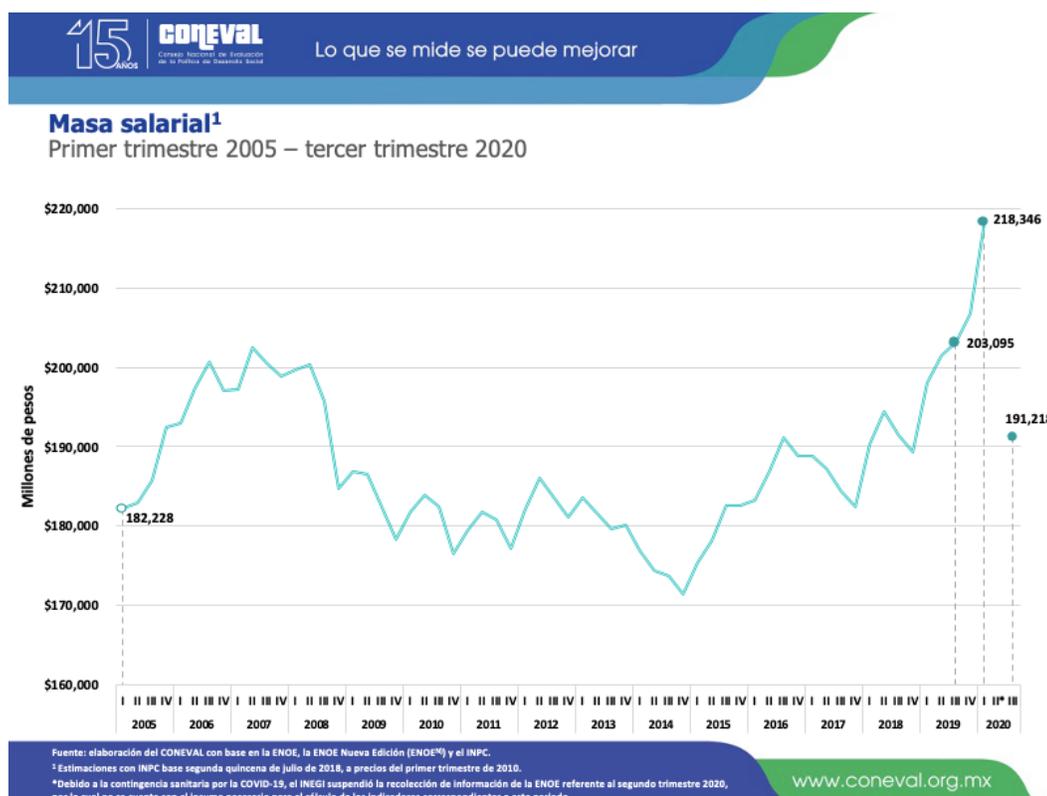
Entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, se observó una ampliación en la brecha del ingreso laboral per cápita entre la población de menores y mayores ingresos laborales. Durante el tercer trimestre de 2019, el ingreso laboral promedio del 20.0% de la población con mayores ingresos laborales per cápita (quinto quintil) representó 34.3 veces el ingreso del 20.0% de la

población con menor ingreso laboral (primer quintil); mientras que para el mismo periodo de 2020 representó 146.3 veces.

En este mismo sentido, entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, el coeficiente de Gini aumentó de 0.49 a 0.54, respectivamente, es decir, un aumento de casi 0.05 puntos Gini en un año. El coeficiente de Gini es un indicador que refleja mayor desigualdad entre más se acerca a la unidad. Por lo tanto, este comportamiento sugiere un aumento en la desigualdad de los ingresos laborales per cápita en México.

Variación de la masa salarial real

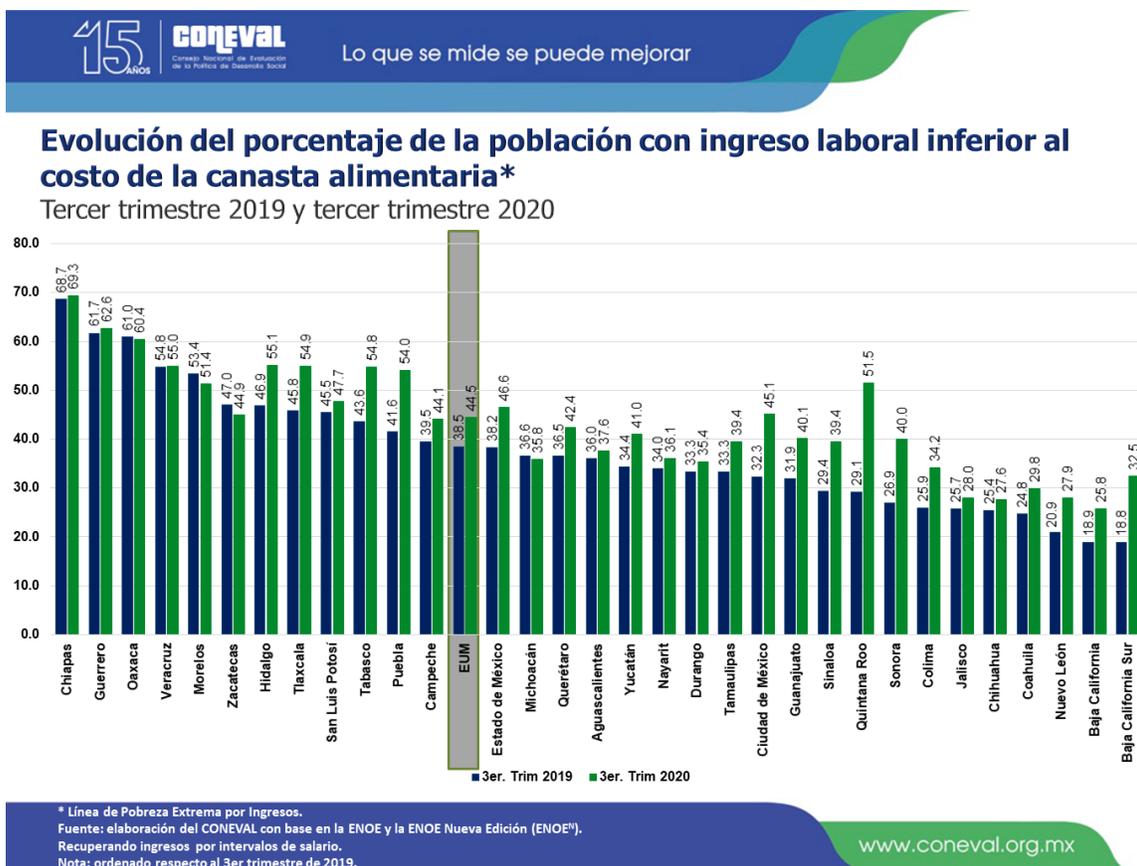
La masa salarial (monto de las remuneraciones totales de los ocupados) disminuyó 5.8% entre el tercer trimestre de 2019 y el mismo periodo de 2020, al pasar de \$203,095.15 a \$191,217.58 millones de pesos. De igual modo, entre el primer y el tercer trimestre de 2020 la masa salarial disminuyó 12.4%, dado que en el primer trimestre de este año se ubicó en \$218,345.97 millones de pesos. La disminución de la masa salarial se da ante una reducción en el ingreso laboral real de los trabajadores y una disminución en el número de ocupados, durante este periodo.



Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria a nivel entidad federativa

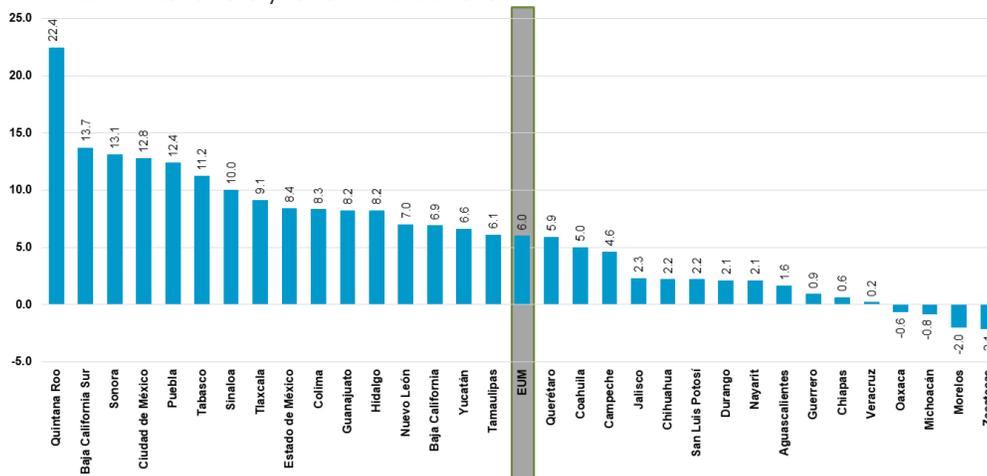
El aumento en el porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, a nivel nacional, fue de 5.9 puntos porcentuales, lo cual se vio reflejado en un incremento de la pobreza laboral en 28 de las 32 entidades federativas. Destacan Quintana Roo, Baja California Sur y Sonora con un incremento de 22.4, 13.7 y 13.1 puntos porcentuales, respectivamente.

En contraste, las entidades que presentaron una disminución en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral durante el mismo periodo fueron: Zacatecas, Morelos, Michoacán y Oaxaca con 2.1, 2.0, 0.8 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente.



Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Tercer trimestre 2019 y tercer trimestre 2020



* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²).
Recuperando ingresos por intervalos de salario.

www.coneval.org.mx

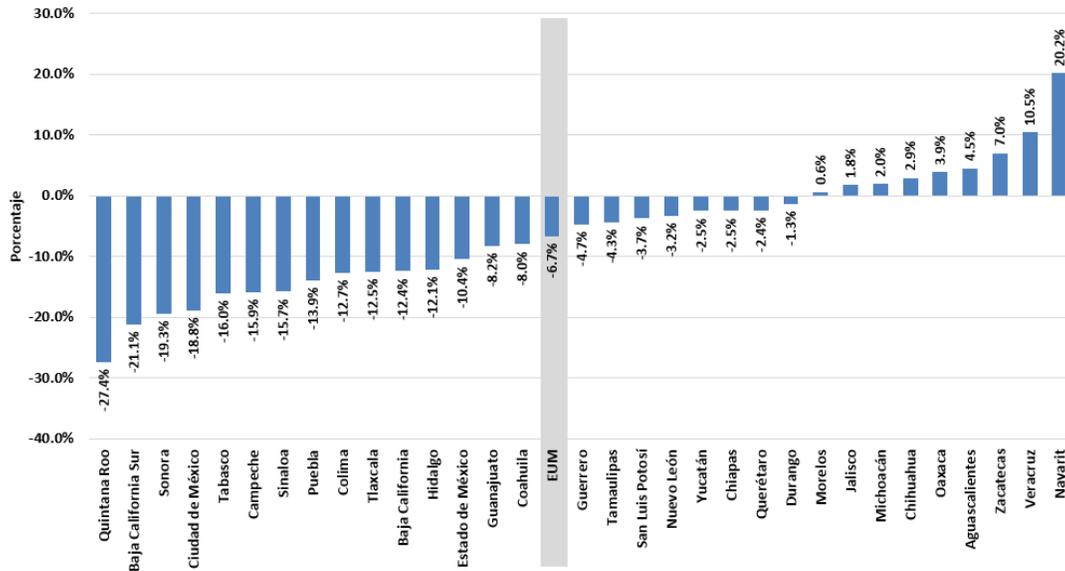
Variación del ingreso real per cápita según entidad federativa

La disminución en el ingreso laboral promedio entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, a nivel nacional, fue de 6.7%, lo cual se vio reflejado en una disminución real del ingreso laboral en 23 de las 32 entidades federativas del país. Al respecto, destacan Quintana Roo, Baja California Sur y Sonora con las mayores disminuciones del ingreso laboral promedio con 27.4%, 21.1% y 19.3%, respectivamente.

En contraste, entre las entidades que presentaron un aumento en el ingreso laboral promedio entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020 fueron: Nayarit, Veracruz y Zacatecas las que registraron un mayor incremento con 20.2%, 10.5% y 7.0%, respectivamente.

**Variación porcentual del ingreso laboral real ¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral)
Según entidad federativa**

Tercer trimestre 2019 respecto al tercer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, la ENOE Nueva Edición (ENOE²) y el INPC.
¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

Grupos poblacionales por número de ocupados

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según sexo

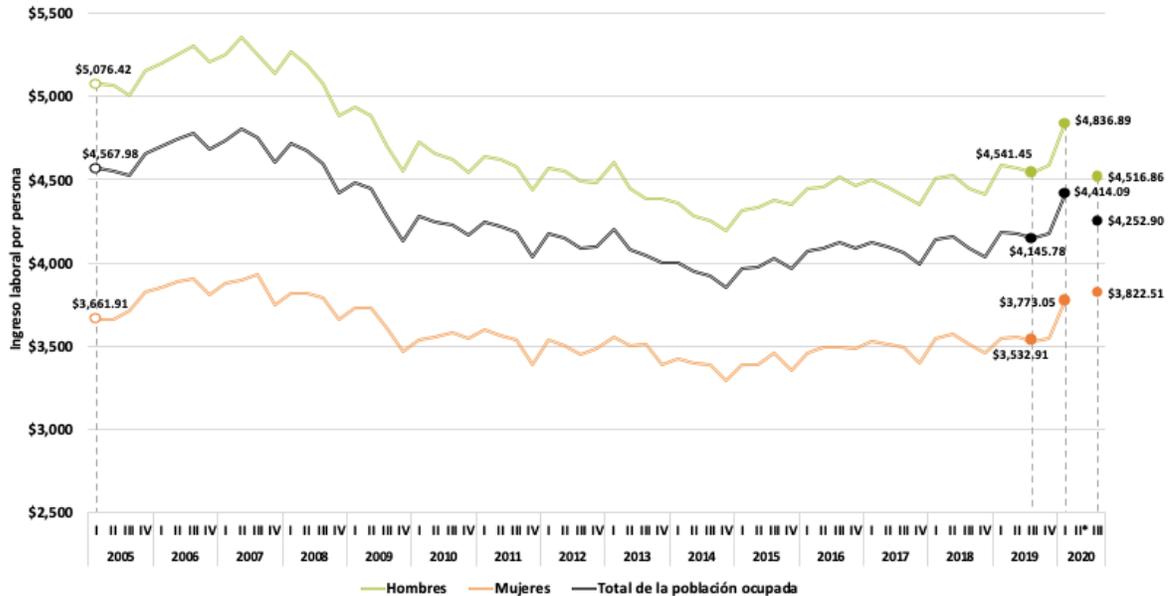
En el tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$4,252.90 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$4,516.86 y las mujeres de \$3,822.51. La brecha entre los ingresos laborales en este trimestre es de \$694.35, la menor desde 2005. En términos relativos para este trimestre el ingreso de los hombres ocupados es aproximadamente 1.2 veces mayor al de las mujeres.

En términos absolutos, entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio de los hombres disminuyó \$24.59, mientras que el de las mujeres aumentó \$289.60.

Este incremento en el ingreso laboral real promedio de las mujeres indica una recuperación de \$314.19, respecto a la brecha del mismo periodo del año anterior.

Ingreso laboral¹ promedio de la población ocupada (poder adquisitivo del ingreso laboral), según sexo

Primer trimestre 2005 – tercer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, la ENOE Nueva Edición (ENOE²) y el INPC.

¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

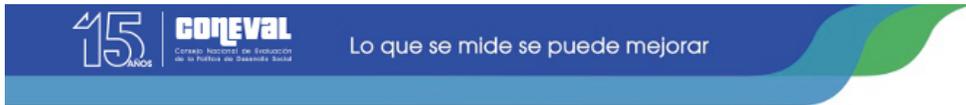
*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

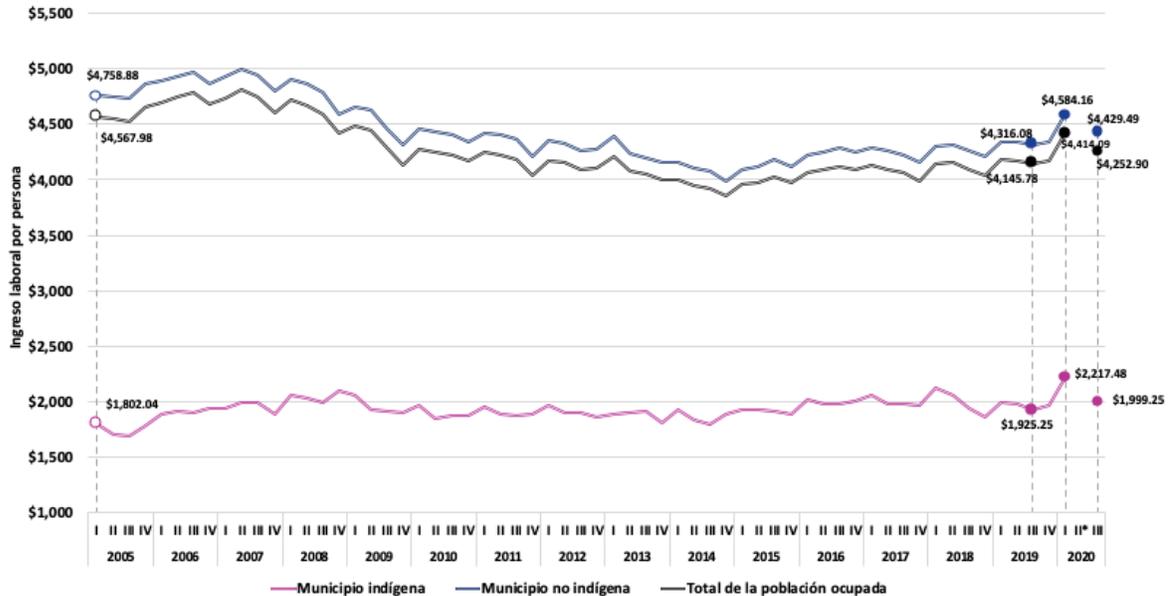
Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según pertenencia étnica

En el tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio del total de la población ocupada que reside en municipios no indígenas fue de \$4,252.90 al mes, mayor al correspondiente de ocupados residentes en municipios indígenas, en los que se observa un ingreso promedio de \$1,999.25. Es decir, el ingreso laboral real promedio de los ocupados en el tercer trimestre de 2020, en municipios no indígenas es 2.2 veces más que en aquellos que residen en municipios indígenas.

Respecto al cambio entre el primer trimestre de 2020 y tercer trimestre de 2020, el ingreso de los ocupados residentes en municipios indígenas disminuyó \$218.24. Por otro lado, en los municipios no indígenas esta disminución fue de \$154.67 durante este mismo periodo.



Ingreso laboral¹ promedio de la población ocupada poder adquisitivo del ingreso laboral), según pertenencia étnica²
Primer trimestre 2005 – tercer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, la ENOE Nueva Edición (ENOE²) y el INPC.³ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010. ¹ Se considera municipio indígena aquellos donde la población indígena sea mayor o igual al 40% de su población total, este es el criterio utilizado a partir del Catálogo de Localidades Indígenas 2010 del INPI. ² Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según rangos de edad

El nivel del ingreso laboral real cambia dependiendo del grupo de edad. Para el tercer trimestre de 2020, la población adulta (30 a 64 años), los jóvenes (12 a 29 años), y los adultos mayores (65 años o más) recibieron en promedio por su trabajo \$4,671.12, \$3,514.30, y \$2,941.91, respectivamente. En el tercer trimestre de 2020, la población de 30 a 64 años recibió aproximadamente 1.3 veces el ingreso de los jóvenes y 1.6 veces más que los adultos mayores.

Entre el tercer trimestre de 2019 y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral de los jóvenes aumentó en \$115.85 respecto a los adultos, mientras que el ingreso laboral de éstos disminuyó \$79.00 en comparación con el de los adultos mayores.

Variación del ITLP entre el primer trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2020

Entre el primer y el tercer trimestre de 2020, el ITLP presentó un aumento de 24.5%, al pasar de 0.9199 a 1.1452, el aumento más grande en toda la serie. Este cambio en el ITLP se ve acompañado de una disminución en el poder adquisitivo del ingreso laboral de 12.3% en este mismo periodo.

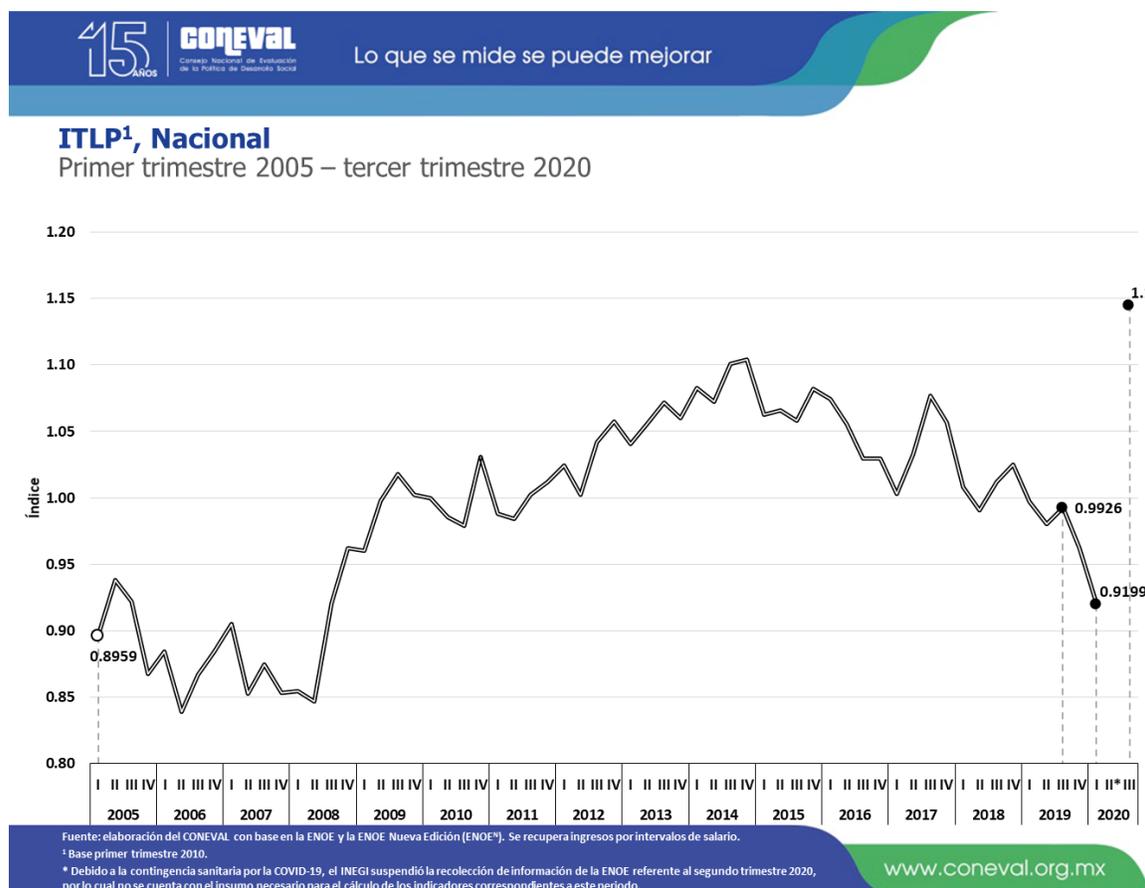
El ITLP mostró un aumento entre estos periodos, tanto en el ámbito rural como en el urbano; sin embargo, este cambio se dio de forma más pronunciada en las zonas urbanas con un aumento de

29.9% respecto al primer trimestre 2020, mientras que, en las zonas rurales, fue de 13.3%. Lo anterior, se acompaña de una disminución en el ingreso laboral real en las zonas urbanas de 12.5% y de 10.3% en las zonas rurales.

Variación anual del ITLP del tercer trimestre de 2020

En la variación anual, el ITLP registró un aumento de 15.4%, al pasar de 0.9926 a 1.1452 entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020. Dicho comportamiento se refleja en la dinámica del valor de la línea pobreza por ingresos, y en el aumento del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Este indicador mostró un aumento tanto en las zonas urbanas (20.5% respecto al mismo trimestre del año anterior) como en las zonas rurales (5.0%).



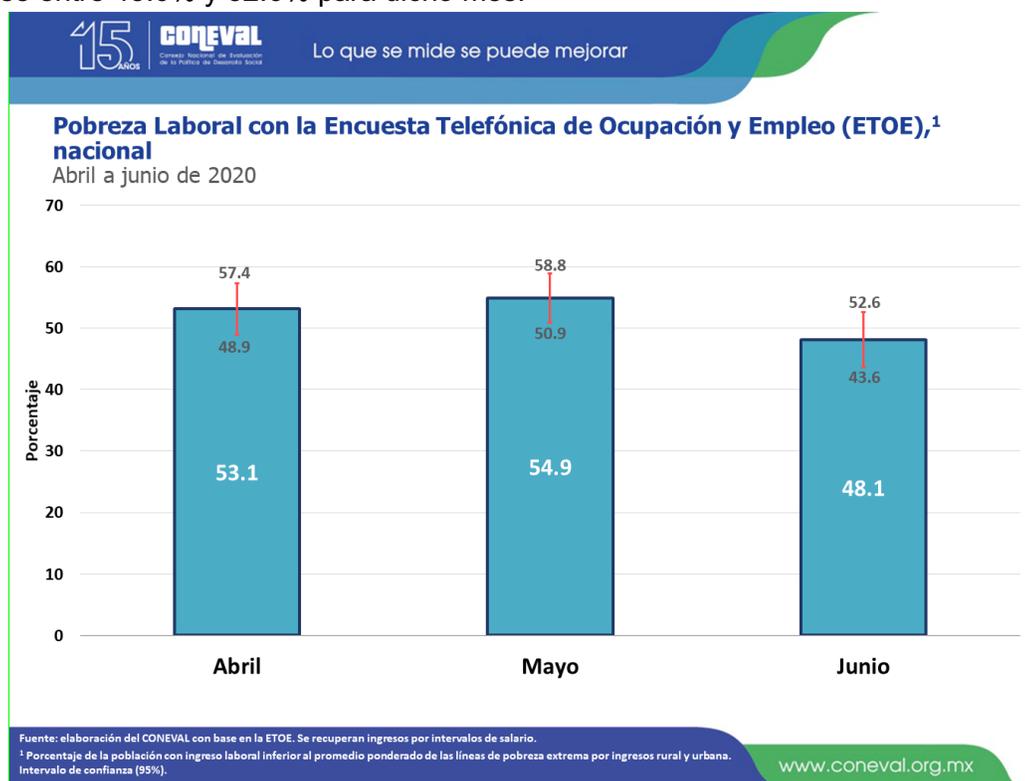
Porcentaje mensual de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria

Porcentaje mensual de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Sin embargo, para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), realizada como su nombre lo indica vía telefónica. El CONEVAL retomó la información de la ETOE para realizar el análisis de las condiciones laborales de la población para el segundo trimestre 2020.

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo que el INEGI informa sobre la ETOE, las cifras que ofrece no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE y la ENOE^N.

Con datos de la ETOE se estimó que, en junio, el 48.1% de las personas se encontraban en una situación de pobreza laboral; el intervalo de confianza⁸ estimado señala que este indicador podría encontrarse entre 43.6% y 52.6% para dicho mes.



⁸ Se consideran intervalos de confianza al 95%.

En abril, mayo y junio, con información de la ETOE, se observa un comportamiento fluctuante de la pobreza laboral. Entre abril y mayo de 2020, la pobreza laboral aumentó 1.7 puntos porcentuales.

En contraste, para junio el porcentaje disminuye y alcanza el valor mínimo de la serie con información de la ETOE, 48.1% de pobreza laboral, el cual se encuentra por debajo del límite inferior del intervalo de confianza de la pobreza laboral de abril y mayo.

Porcentaje mensual de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición (ENOE^N)

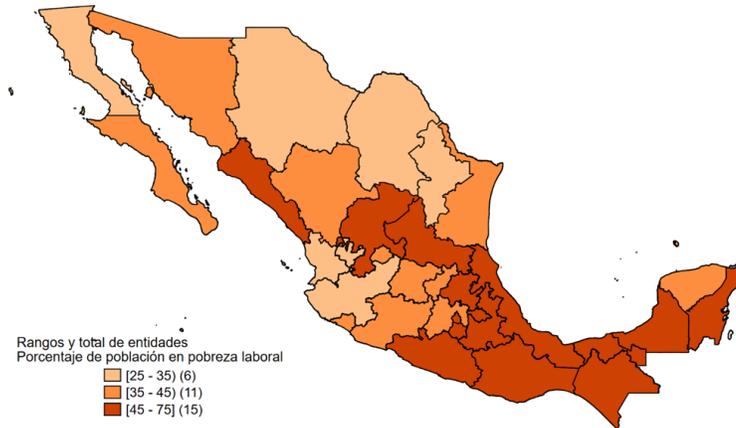
La ENOE^N para el tercer trimestre de 2020 permite diferenciar el mes en el que se realizó la entrevista, lo que da la posibilidad de calcular la pobreza laboral para los meses de julio, agosto y septiembre.

A nivel nacional, el porcentaje de personas en situación de pobreza laboral pasó de 46.3% en el mes de julio a 44.9% en septiembre.

El porcentaje de pobreza laboral como se observa en los mapas correspondientes a julio, agosto y septiembre, se ha concentrado en el sur y centro del país. Los estados que presentan los mayores porcentajes de pobreza laboral en los tres meses son Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Por otra parte, en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Jalisco y Nuevo León, menos del 35.0% de la población se encuentra en situación de pobreza laboral de forma constante entre julio, agosto y septiembre. Destacan los casos de Baja California y Chihuahua que en el mes de agosto el porcentaje de pobreza laboral se situó por debajo del 25.0%.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa
Julio 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE²) tercer trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario

¹Línea de pobreza extrema por ingresos

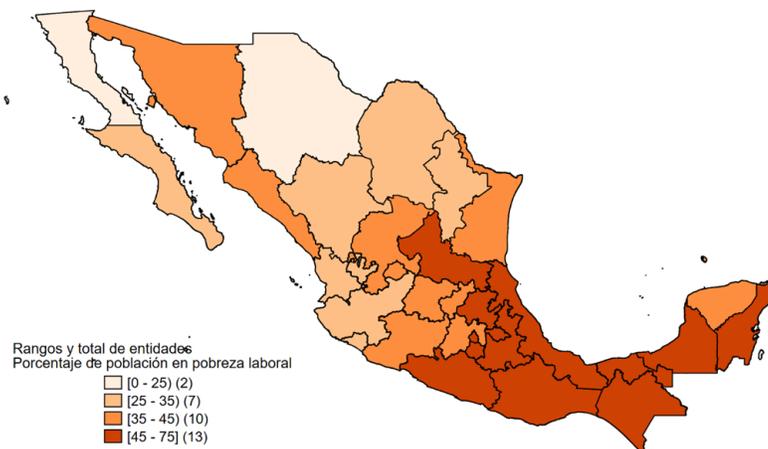
²La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base 2018 del INPC. La medición del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos

www.coneval.org.mx

Nota: En julio, Chihuahua, Estado de México, Nayarit y Nuevo León son las entidades con un coeficiente de variación mayor a 15%, o bien, una baja precisión estadística, respecto de las estimaciones de pobreza laboral a nivel entidad federativa.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa

Agosto 2020



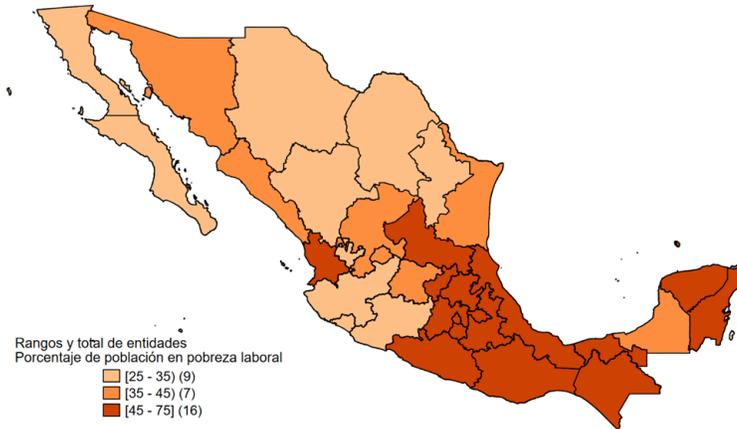
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE²) tercer trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario

¹Línea de pobreza extrema por ingresos

²La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base 2018 del INPC. La medición del ITP incorpora este cambio en todos los trimestres previos

www.coneval.org.mx

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa
Septiembre 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE²) tercer trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario
²Línea de pobreza extrema por ingresos
³La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base 2018 del INPC. La medición del IFLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos

www.coneval.org.mx

Nota: En septiembre, Nayarit presenta un coeficiente de variación mayor a 15%, o bien, una baja precisión estadística respecto de las estimaciones de pobreza laboral a nivel entidad federativa.

La información completa al tercer trimestre de 2020 está disponible en www.coneval.org.mx

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



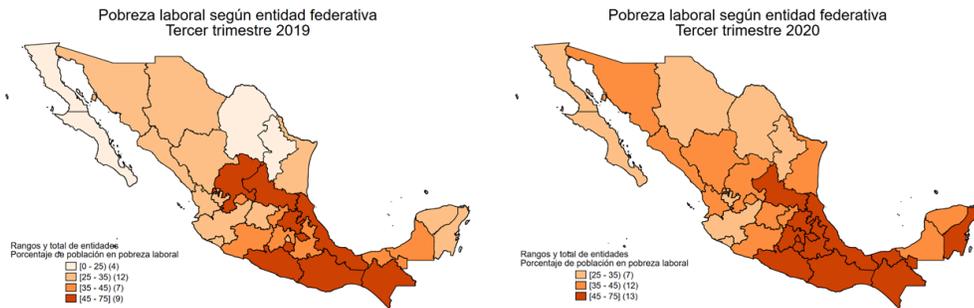
Instagram Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx

Anexo del Comunicado

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa

Tercer trimestre 2019 y tercer trimestre 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE tercer trimestre 2019 y ENOE Nueva Edición (ENOE²) tercer trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.
²Línea de pobreza extrema por ingresos.
¹La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base 2018 del INPC. La medición del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

www.coneval.org.mx